Guayaquil, 11 de Septiembre del 2013

Sr.
RENDON ORTIZ WASHINGTON FRANCISCO
Cludad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPORTGOLD S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abg. VILMA ALAVA RAMIREZ, el 12 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 5 de Septiembre del 2013, de Fojas 125.815 a 125.841, Registro Mercantil Numero 17.298 y anotada bajo el numero de Repertorio 40.927.

Muy atentamente,

MARIA JOSE VALENZUELA ITAS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPORTGOLD S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía **No. 091532845-4**

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2013

RENDON ORTIZ WASHINGTON FRANCISCO PRESIDENTE

C70118

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43,278 FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPORTGOLD S.A., a favor de WASHINGTON FRANCISCO RENDON ORTIZ, de fojas 570 a 572, Registro de Nombramientos número 184.

ORDEN: 43278

(DENIAL INTERNAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF T

ANDIA MARTINE PROPERTY IN THE PROPERTY OF THE

Guayaquil, 27 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

J6019

uria Butiñá M.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Nº 0648892